



SECCIÓN SINDICAL DE CGT EN SEMILLAS FITO S.A.

Jonathan Moreno García, con D.N.I. 000000000

Secretario de la Sección Sindical y Delegado del
Comité de Empresa

Paraje Águilas Bajas, 16, 04710 Santa María del
Águila, Almería

NIF de la empresa: A08469215

Correo: cgtsemillasfitoejido@gmail.com

A la atención del Departamento de Recursos Humanos
Semillas Fitó S.A.

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ENTREGA DE COPIAS BÁSICAS DE CONTRATOS (Art. 64
del Estatuto de los Trabajadores)**

Por medio del presente escrito, y en mi condición de Delegado del Comité de Empresa,
SOLICITO FORMALMENTE la siguiente documentación, en ejercicio de los derechos de
información reconocidos en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores:

1. Entrega de las copias básicas de los contratos de trabajo

La entrega de las copias básicas de TODOS los contratos de trabajo actualmente vigentes en
la empresa, incluidas sus prórrogas, cualquiera que sea su modalidad contractual.

Esta obligación viene expresamente recogida en el artículo 64.2 del Estatuto de los
Trabajadores, que establece que la empresa debe facilitar dichas copias al comité de
empresa en un plazo máximo de diez días hábiles, sin necesidad de requerimiento
previo.

Conviene indicar que esta obligación legal no ha sido cumplida en ningún momento durante
los más de dos años que lleva constituido este Comité de Empresa, no constando que dicha
documentación haya sido remitida nunca al mismo.

La finalidad de esta solicitud es verificar la correcta adecuación entre las funciones
realmente desempeñadas por las personas trabajadoras, la categoría profesional asignada y
el convenio colectivo de aplicación, así como el cumplimiento de la normativa laboral y de
Seguridad Social.

9-01-2026

2. Listado completo y actualizado de la plantilla

Asimismo, solicito la entrega de un listado completo y actualizado de toda la plantilla, que incluya:

- Nombre y apellidos
- Centro o departamento
- Puesto de trabajo o funciones desempeñadas
- Categoría profesional asignada
- Tipo de contrato
- Fecha de alta en la empresa

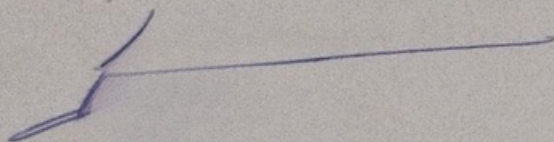
Sea cual sea la vía utilizada para la remisión de la documentación solicitada, se solicita expresamente que esta se realice por un medio que permita dejar constancia fehaciente de la entrega y recepción de la documentación por parte del Comité de Empresa, a efectos de control, archivo y acreditación.

Ruego que toda la documentación sea facilitada en formato digital y entregada en un plazo máximo de diez días hábiles desde la recepción del presente escrito.

Atentamente,

Jonathan Moreno García
Delegado del Comité de Empresa
Semillas Fitó S.A.

Firma:



Recibí:

9-01-2026



Agencia de Empleo y Formación
04710 San Blas de los Ríos (Almería)
e-mail: info@sef.almeria.com